MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA
SOBRE Nº 02
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2022 "CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS" ID 394422

En la **Ciudad de Dr. Raul Peña, República del Paraguay, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil veintidos , siendo puntualmente las siete horas y cuarenta minutos**, en la **Municipalidad de Dr. Raúl Peña** , el señor **Nelson Dario Ocampo Benitez,** en su carácter de **encargado de la UOC de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña**, procede a la apertura del **SOBRE Nº 2** conteniendo la **OFERTA ECONÓMICA** según lo establecido en la Carta Invitación y la Nota de comunicación del resultado de análisis de la Oferta Técnica del presente llamado a contratación, en la cual se señala día y hora de apertura (de oferta económica), realizando la anotación meramente cuantitativa y la verificación de los documentos de la única oferta calificado evaluación técnica, que se detalla a continuación:----------

OFERENTE 1: "Osvaldo Cristaldo Espínola, con RUC Nº 796436-6, Dirección de correo electrónico: cesar6310@live.co.-ar, propietario de la **firma C.C.E GLOBAL INGENIERIA , Total Gs. 99.500.000 (Guaraníes noventa y nueve millones quinientos mil) IVA Incluido.**----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de la oferta económica y que fueron presentados por el Oferente, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	C.C.E GLOBAL INGENIERIA
Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado por el oferente *	Presentó
Garantía de mantenimiento de oferta *	Presentó

No habiendo ninguna observación constatada, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y veinte y cinco minutos , previa lectura y firma del Acta, derivándose inmediatamente las respectivas documentaciones presentadas al Comité Evaluadora de Ofertas para su respectiva verificación y análisis.----------

MUNICIPALIDAD DR. RAÚL PEÑA U.O.C.

Nelson Dario Ocampo B.
Responsable de UOC